

Notas para una aproximación a la dinámica del conflicto armado en El Catatumbo

La seguridad democrática y las
transformaciones de la guerra

FREDDY MILCIADES ORDÓÑEZ G.

Estudiante de Derecho de la Universidad Nacional de
Colombia. Integrante del grupo de trabajo sobre conflicto
y derechos humanos Colectivo Brecha y de la Agencia
Prensa Rural

Resumen

La región del Catatumbo en Norte de Santander es una zona donde los altos índices de NBI reflejan el abandono estatal en términos de inversión social. La región es de importancia geopolítica y económica, en tanto es la frontera con la República Bolivariana de Venezuela, permite el acceso y control de recursos, especialmente ilícitos, e influenciar política y militarmente zonas de este país; y en lo económico las riquezas del Catatumbo han hecho que allí se proyecten planes de inversión petrolera, minera y agroindustrial por parte de empresas nacionales y extranjeras, lo que se relaciona con el abandono de un millón de hectáreas por parte de la población desplazada forzosamente, así como con la continuación de grupos paramilitares en la zona ahora bajo la denominación de Águilas Negras. La respuesta a la crisis persistente en la región no ha sido la mejor, el incremento en el pie de fuerza, como referente de la política de seguridad democrática en El Catatumbo, ha dado pocos resultados en cuanto a debilitamiento y disminución de los grupos subversivos y por el contrario frecuentemente se habla de civiles asesinados y presentados como “bajas en combate”, a pesar de esto los procesos organizativos del campesinado y del pueblo indígena barí se mantienen y luchan en medio de la militarización y la guerra por la vida y permanencia en el territorio.

Palabras clave: Catatumbo, derechos humanos, militarización, paramilitarismo, conflicto armado, megaproyectos, desplazamiento.

Abstract

The Catatumbo region in the department of Norte de Santander is an area where high unsatisfied basic needs (NBI) indicators reflect state neglect in terms of social investment. The region is one of geopolitical and economic importance. Its location on the border with the Bolivarian Republic of Venezuela allows for access to and control of resources (especially illicit ones), and for the political and military control of certain areas of that country. Economically, Catatumbo's natural wealth has led to plans for petroleum, mineral and agribusiness investment by national and foreign companies. This investment is related to the displaced population's abandonment of one million hectares, and to the continuation of paramilitary groups the under the new name “Black Eagles.” The response to the permanent crisis in the region has not been the best. The troop increases, as part of the “Democratic Security” policy as implemented in Catatumbo, has provided few results in terms of weakening or decreasing of subversive groups. On the contrary, there is frequent talk of civilians murdered and presented as guerrillas killed in combat. Despite this, the organizing processes of the *campesinos* and Barí indigenous people continue, struggling for life and the right to stay on their land amidst militarization and war.

Key words: Catatumbo, human rights, militarization, paramilitarism, armed conflict, mega-projects, displacement.

Presentación

El presente texto tiene como objetivo intentar un acercamiento a la dinámica actual del conflicto social y armado en la región del Catatumbo, y a las violaciones a los derechos humanos de quienes allí habitan, así como a las infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por las partes en confrontación, principalmente por los paramilitares; pretende esclarecer el valor geopolítico, económico y fronterizo regional, y concatenarlo con la implementación del paramilitarismo; y finalmente pretende abordar las respuestas institucionales a la crisis humanitaria.

La región del Catatumbo en Norte de Santander es una zona en la que el conflicto armado ha tenido una magnitud gigantesca, desbordando los límites nacionales, presentándose desde la llegada de los paramilitares en 1999 y durante mucho tiempo una crisis humanitaria¹, es una zona sobre la que hay poca producción académica, por lo cual las fuentes utilizadas para referir serán en su mayoría prensa local; documentos institucionales; testimonios y denuncias de sus habitantes y de ONG que trabajan en la región.

Acercamiento geográfico, espacial y social a la región del Catatumbo

La región del Catatumbo, al nororiente de Colombia, está conformada por nueve municipios² en la parte norte del departamento de Norte de Santander: Ocaña, Convención, El Tarra, Hacarí, Teorama, San Calixto, La Playa, El Carmen y Tibú, los cuales son bañados por las aguas del río Catatumbo³ y sus afluentes. El río que le da el nombre a la región nace de

1. Entendiendo por crisis humanitaria una situación de emergencia presentada en una región en la que se prevén necesidades masivas de ayuda a la población humana residente en un grado muy superior a lo que podría ser habitual, y que si la ayuda para satisfacer dichas necesidades no se suministra con suficiencia, eficacia y diligencia, la situación desemboca en una catástrofe humanitaria, es decir existiría la posibilidad de destrucción parcial o total del grupo humano.

2. Dependiendo del estudio o del autor, los municipios que se referencian como pertenecientes a la región del Catatumbo pueden variar. Es así como algunos autores plantean más de 12 (incluyendo además de los aquí mencionados a Bucarasica, Puerto Santander, Sardinata, El Zulia, y las zonas rurales de Cúcuta) o menos de 9 municipios. Para el presente texto se adoptaron 9, debido a que estos son los reconocidos por la Asociación Campesina del Catatumbo como los que conforman la “región del Catatumbo”.

3. La cuenca del Catatumbo alcanza los 22.317 km², de los cuales 16.626 km² comprenden territorio de Colombia y el restante se encuentra en Venezuela.

la confluencia de los ríos Oroque y Bagre en el cerro de Jurisdicciones, al sur de Ocaña y desemboca en el lago de Maracaibo⁴ en Venezuela; esto ha llevado a considerar a la región como “transfronteriza”. Para este texto, sólo nos referiremos al Catatumbo colombiano.

El Catatumbo posee diferentes características geográficas que permiten encontrar en la región una zona con topografía y clima propio de la cordillera Oriental (El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa y Ocaña), otra con características topográficas y climáticas de cordillera y de planicie (El Tarra) y finalmente una zona baja con una superficie plana y con características selváticas (Tibú). Las alturas en la región van desde los 200 hasta los 2.500 metros sobre el nivel del mar.

En el Catatumbo se localiza el Parque Natural Catatumbo Barí, creado en septiembre de 1989, mediante la Resolución Ejecutiva n° 121 del Ministerio de Agricultura, el cual cuenta con una extensión de 158.125 hectáreas, e incluye parte de los municipios de Convención, El Carmen, San Calixto, Teorama y Tibú.

Es una zona que, debido a su variedad climática y sus suelos, es apta para la agricultura diversificada, presentándose cultivos de café, cacao, maíz, frijón, arroz, plátano y yuca. Sus tierras también se prestan para la ganadería⁵, y sus ríos poseen una gran variedad de peces, que han servido de alimento durante mucho tiempo a los habitantes ribereños (principalmente a los indígenas Motilón-Barí). La riqueza en recursos naturales, forestales, faunísticos, hídricos y minerales (principalmente petróleo y carbón), su condición de frontera, de la que goza igualmente todo el departamento Norte de Santander y, especialmente su capital Cúcuta (considerada la frontera más dinámica del país), hacen del Catatumbo una región de gran importancia geopolítica y geoeconómica.

Los primeros habitantes del Catatumbo fueron los indígenas Motilón-Barí⁶, quienes pertenecen a la familia Arawak, y habitaron buena parte

4. El río Catatumbo le aporta al lago de Maracaibo cerca del 60% de su agua dulce.

5. La ganadería en la zona del Catatumbo, al igual que en otras partes del país, era una actividad lucrativa y el ganado representaba estabilidad económica. Pero desde 1999, los paramilitares despojaron a los pobladores de las reses que éstos poseían. “Cuando los *paras* de Castaño y Mancuso llegaron, en El Tarra, municipio de El Catatumbo, había 10.000 cabezas de ganado. Cuando se fueron, no habían quedado 500”, declaración de Wilfredo Cañizares (director de la Fundación Progresar). “A responder por más de 16.000 crímenes”, en *La Opinión*, p. 6A.

6. “[Estas] comunidades indígenas [...] recibieron el nombre genérico e impreciso de Motilones, una denominación impuesta por los colonizadores, que fue usada

de la geografía nortesantandereana, a tal punto que se considera que han sido despojados de más del 90% de su territorio ancestral, teniendo que replegarse en la serranía de Los Motilones y en la zona fronteriza. Los Barí habitan en 23 comunidades ubicadas en los municipios de El Tarra, Teorama, Tibú, Convención y El Carmen. Además, estos indígenas han sido diezmados en su población, quedando hoy en día apenas 3.000. Así mismo, han sufrido embestidas históricas que han golpeado su cultura, sus costumbres, su integridad e identidad.

La fundación y surgimiento de los primeros municipios en la región obedecen a circunstancias y épocas diferentes. Por ejemplo, la ciudad de Ocaña fue fundada en el siglo XVI, otros municipios se fundan y consolidan durante el XVIII y comienzos del XIX, gracias a colonos de origen campesino que llegaron atraídos por la fertilidad de sus tierras, principalmente con la intención de consolidar cultivos de café. El municipio de creación más reciente es Tibú (1945), al cual llegaron colonos de Antioquia, Tolima, Santander y la costa atlántica, animados por la existencia de yacimientos de recursos naturales principalmente el petróleo, del que en 1933 mediante la llamada “concesión Barco”⁷ se inició su explotación. Esta zona del bajo Catatumbo se fue colonizando a medida y de acuerdo con los avances hechos en exploración y explotación petrolífera, así como a medida que avanzaba la construcción de oleoductos, teniendo por ejemplo en el caso de Tibú un origen obrero, en un proceso que algunos expertos califican como de “colonización petrolera” (Vega Cantor, 2007).

Según el último censo del DANE, Norte de Santander posee una población de 1.243.975 habitantes, de los cuales 217.664 viven en la región del Catatumbo, y de éstos 108.683 personas residen en áreas rurales⁸. Los habitantes de las cabeceras municipales se dedican aún

por primera vez por fray Pedro Simón en sus *Noticias históricas de las conquistas de tierras firme en las Indias Occidentales*. En esta obra, impresa en 1627, se usó el término cuando se relataban sucesos acaecidos en 1548, momento en que por primera vez fue explorado el río Zulia por algunos españoles. En realidad, como han demostrado numerosos estudios antropológicos, el nombre utilizado por las mismas comunidades indígenas para denominarse a sí mismos es el de Barí, que literalmente significa ‘Gente’” (Vega Cantor, 2007).

7. Sobre la concesión Barco se puede consultar: Concha, 1981; Vega Cantor y Aguilera Peña, 1993; Vega Cantor, 2007; Salazar.

8. El número de habitantes en zona rural se entiende debe ser mayor, ya que en diferentes áreas controladas por la guerrilla de las FARC-EP se impidió desarrollar

hoy principalmente al comercio y a la prestación de servicios, mientras que en las áreas rurales se han dedicado a la agricultura tradicional, principalmente en los municipios de cordillera, y a la ganadería (sobre todo en la parte baja). A nivel departamental, el índice de NBI para población rural es de 58,2 %. En el Catatumbo estos niveles de pobreza son alarmantes, por ejemplo en el municipio de El Carmen el índice de miseria es de 48,7, y en Convención es de 26,5⁹, la economía campesina cuenta con poco desarrollo y tecnificación, la infraestructura vial, de transporte y de comunicaciones es precaria.

Desde 1990 los pobladores del Catatumbo, especialmente del municipio de Tibú, gracias a las políticas neoliberales y de apertura económica, tienen que dedicarse a la producción de hoja de coca como única alternativa para sobrevivir: “Nos vemos obligados a sembrar la coca como salida desesperada a nuestra caótica situación; estos cultivos mejoraron un poco el nivel de vida de las gentes, pero los problemas sociales permanecieron intactos”¹⁰. En los municipios al occidente, es decir los que se encuentran en la cordillera, los cultivos de coca empezaron a aparecer a finales de los noventa.

El comienzo de esta actividad empezó a generar atropellos y abusos de la fuerza pública contra la población civil, principalmente contra quienes habitaban en el corregimiento de La Gabarra (Tibú), donde se venía implementando, hasta 1999, un proceso bastante interesante de organización comunitaria:

Una nueva concepción de poder local comenzaba a emerger y a materializarse por medio de la participación ciudadana en las decisiones que comprometiesen el destino de las comunidades, así como en la fiscalización, el control del bien público y el fortalecimiento del mismo por medio de las Asambleas y las Juntas Populares. De igual forma surgieron nuevos mecanismos para la resolución de los conflictos y se adoptaron al comprobar su eficacia como: la Guardia Cívica, los Juicios Populares (en los que prevalecieron un profundo respeto por los derechos fundamentales), los comités de Derechos Humanos, la oficina de trabajo y otros. Se habilitaron mecanismos para la adquisición del

el censo de 2005. “Hurtan Dispositivos móviles de captura y quemar papelería”, *La Opinión*.

9. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, p.

14.

10. Campesinos del Catatumbo, “Un año de terror oficial. Sigue la guerra contra las gentes del Catatumbo”, 20 de mayo de 2000.

presupuesto local y ya existían programas para la financiación de obras autogestionadas por las mismas comunidades (Yépez, 2000, p. 44).

Pero este proceso se vio truncado con la llegada de los paramilitares como fuerza de ocupación¹¹ el 29 de mayo de 1999. Antes de esta fecha los grupos paramilitares incursionaban en la zona con el fin de cometer asesinatos selectivos¹², los cuales generalmente se antecedía de señalamientos y persecuciones contra los objetivos previstos y se ejecutaban mediante el empleo de “listas negras”. Algunos de los grupos que operaron antes de 1999 fueron: la Sociedad de Amigos de Ocaña (SAO), Muerte a Secuestradores (MAS) y escuadrones de la muerte pertenecientes a La Mano Negra¹³.

La región del Catatumbo, su importancia geopolítica y económica. El desarrollo del conflicto en la frontera

Las riquezas que posee el Catatumbo hacen que allí se proyecten planes e inversiones por parte de las empresas nacionales y extranjeras, las cuales, en el marco de la globalización económica, tienen sus intereses puestos en la región con el fin de explotar los bienes y recursos naturales existentes.

El Catatumbo tiene una ventaja comparativa en los cálculos económicos dada su ubicación fronteriza con Venezuela y la cercanía al lago de Maracaibo, constituyéndose así un área geoestratégica ubicada en la mitad del continente americano. Esta posición le otorga primordial importancia a la región, como ya se había mencionado, en el aspecto geopolítico y geoeconómico. En este contexto el Catatumbo se convierte en un punto de interconexión de toda la infraestructura

11. Los paramilitares han actuado en Norte de Santander, sin la intención de copar territorios, desde finales de los ochenta, especialmente en la provincia de Ocaña, hasta donde llegaban provenientes del departamento de Cesar a cometer crímenes específicos.

12. Por ejemplo, el 20 de octubre de 1988 en Ocaña, paramilitares bajo la etiqueta de La Mano Negra ejecutaron a Salvador López en inmediaciones de la plaza de mercado.

13. Según el informe *Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1998-2003*, del banco de datos de derechos humanos y violencia política del Cinep y Justicia y Paz, grupos paramilitares fueron responsables en Norte de Santander, entre los años 1988 y 1998, de 200 crímenes entre homicidios, desapariciones forzadas y torturas.

energética, de transporte, ambiental, social e industrial que requiere el comercio transnacional. El Catatumbo y el Estado Zulia se relacionan especialmente en la explotación carbonífera, petrolera, gasífera, agroindustrial, forestal y ganadera.

La presencia del Estado en la zona es casi inexistente y prácticamente lo hace a través de la fuerza pública, más en términos de una política de control territorial y social que ofrezca estabilidad política a los grandes inversionistas y proyectos económicos, que con la intención de proteger y mejorar las condiciones de vida de la población civil.

En lo que tiene que ver con la implementación de megaproyectos viales e inversiones petroleras, mineras y agroindustriales, ayer la ocupación del Catatumbo por las AUC, y hoy, la fuerte militarización tienen en común ser el elemento que garantice el control territorial para:

La exploración y explotación de carbón y petróleo. Recientemente ha sido anunciada la continuación de exploraciones petroleras en el municipio de Tibú, para lo cual tendría que realizarse una primera inversión de 40 millones de dólares¹⁴, por parte de la firma brasilera Petrobrás. Estas explotaciones implican la recuperación de los pozos del campo de Tibú mediante la explotación secundaria a través de la inyección de agua; explotaciones en la cuenca del Catatumbo mediante convenio suscrito entre Ecopetrol y la multinacional Occidental Petroleum; y, en tercer lugar, exploración y explotación por parte de la multinacional OXY y Ecopetrol, quienes ya han empezado las labores correspondientes de exploración sísmica¹⁵. Los nuevos pozos establecidos se encuentran en territorio ancestral Barí¹⁶, como ocurre con los pozos Álamo I, II, III, IV y Ventanas. Además la empresa Petrotesting quiere adelantar explotaciones petroleras en los campos de Puerto Barco y Río de Oro.

14. “Millonaria inversión para explotación petrolera en Tibú”, *La Opinión*.

15. También actualmente Harkem Energy, Solana Resources y Petrobrás están pendientes de los resultados de los estudios sísmicos en 260.000 hectáreas del Catatumbo. “Norte de Santander: Herencia millonaria”, en *Cambio*, 25 de junio al 5 de julio de 2007, p. 45.

16. La Corte Constitucional, mediante la sentencia T-880 de 2006 obligó a Ecopetrol a detener las actividades exploratorias del pozo Álamo I hasta que no se realice efectivamente el proceso de consulta previa con el pueblo Barí, protegiendo además del derecho a la consulta previa, los derechos fundamentales del pueblo indígena Motilón Barí a la integridad económica y cultural, a la subsistencia, a no ser sometidos a desaparición forzada, a no ser maltratados, a la participación y al debido proceso.

Respecto al carbón, el año pasado el entonces gobernador de Norte de Santander, Luis Miguel Morelli, viajó a Toronto (Canadá) donde presentó el portafolio de inversiones minero energético del departamento, con el fin de promocionar a Norte de Santander como destino de las inversiones mineras¹⁷. Actualmente la explotación de carbón representa uno de los mayores intereses en el Catatumbo, ya que se pretende implementar la explotación del mineral a cielo abierto, pues las reservas son superiores a las del Cerrejón, en la Guajira. Las empresas que se encuentran tras este megaproyecto son dos canadienses, una mexicana y cinco aparentemente colombianas¹⁸: Río de Oro, La Esmeralda, Promexco, Sopromin, Carbo Fuels And Minerals, Geofisin UE, Prominorte, y Mora y Mora. Las empresas impactarían una zona superior a 25.000 hectáreas, en los municipios de Convención, Teorama, Tibú y El Tarra. Únicamente en 1.531 hectáreas ubicadas en la vereda Caño Mariela¹⁹, se pretende la explotación durante el primer año de 60.000 toneladas, proyectando llegar el quinto año a 790.000 toneladas. Además, a la par de la explotación, se pretende la implementación de líneas férreas²⁰ y tres termos para generar 18 Mw/h, donde se consuman aproximadamente 35.000 toneladas de carbón no exportable. La explotación a cielo abierto de carbón ocurrirá en zonas de resguardo y ancestrales del pueblo Barí.

Igualmente la militarización está encaminada a promover la implementación de monocultivos extensivos agroindustriales de cacao y palma africana. En el caso de la palma africana se proyecta llegar a cubrir 20.000 hectáreas (actualmente existen alrededor de 5.000 hectáreas sembradas) y construir, en el corregimiento de Campo Dos (Tibú), una planta extractora de aceite, que tendrá un costo de 8.000 millones de pesos, de los cuales la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID,) pondría 1.200 millones; la planta procesará 15 toneladas por hora, aunque con la extensión del monocultivo se propone que para el 2010 procese 60. Las obligaciones adquiridas por medio de créditos y endeudamientos para poder adelantar los procesos

17. “Fue muy importante haber hecho parte de esa delegación a Canadá, donde miles de personas pudieron ver las posibilidades de inversión que tenemos en Colombia y especialmente en Norte de Santander no sólo en materia de carbón sino en los demás minerales como el zinc, el cobre, el uranio y el oro”, comentó el gobernador a su regreso” en: <http://www.nortedesantander.gov.co/>.

18. Estas últimas integran el consorcio Carbofising Ltda.

19. En esta zona pretende explotar el carbón Geofising EU.

20. Por ejemplo, río Tomas-Curumani-Santa Marta, que implica 275 km.

de explotación hacen que los campesinos de la región corran el enorme riesgo de perder sus tierras. El interés en la implementación de estos cultivos se remonta al gobierno de Andrés Pastrana, cuyo ministro de Agricultura, Carlos Murgas Guerrero, fue el promotor de la palma africana en el Catatumbo, y hoy aparece como socio mayoritario de la promotora Hacienda Las Flores y de la planta extractora Catatumbo. Además del ex ministro y funcionarios del actual gobierno, la palma africana tiene entre sus promotores al grupo paramilitar Águilas Negras, cuyos campamentos se encuentran en zonas cercanas a los latifundios de palma²¹.

*La construcción de la vía Tibú-La Mata*²², conocida como “la troncal del carbón”, la cual está recibiendo el impulso de las autoridades departamentales y del presidente Álvaro Uribe Vélez, quien está interesado en que el departamento tenga una salida al mar propia para la movilización de los productos mineros y agrícolas²³.

La inversión en la adecuación y pavimentación de la vía fue calculada en 220.000 millones, ante lo cual el presidente Uribe en el Consejo Comunal del 29 de enero de 2006, en Tibú, anunció el aporte de 50.000 millones para iniciar las obras. Se trata de que el carbón que se explota en la zona del Catatumbo tenga una salida a los mercados internacionales por territorio colombiano. Hoy los industriales del carbón están utilizando la vía del lago de Maracaibo en territorio venezolano. Se pretende por medio de esta vía exportar 2 millones de toneladas de carbón al año, con un promedio diario de 7575 toneladas, en vehículos con capacidad de 32 toneladas.

Aunado a lo ya dicho se presenta el traslado del conflicto interno

21. En entrevista realizada a un dirigente campesino desplazado del municipio de Tibú, señala que: “las Águilas Negras tienen los campamentos en la vereda La Llana colindando con fincas dedicadas al cultivo de palma, predios cuyo proceso de adquisición a sus antiguos propietarios presentan irregularidades y desde los cuales las compañías palmicultoras empiezan a extender la palma sin autorización de los dueños de los predios contiguos”.

22. Esta carretera pasaría por los municipios de Tibú, El Tarra, Convención y El Carmen, en Norte de Santander, y La Mata en el departamento de Cesar.

23. “El potencial económico que ofrece la región del Catatumbo para el desarrollo de Norte de Santander es uno de los propósitos que animan al gobierno del presidente Uribe Vélez de ofrecer ayuda a esa zona. Allí hay riqueza petrolera, cacao, de palma de aceite y eso la convierte en una de las regiones más importantes del país y la redención para el departamento”, “Tibú-La Mata, la alternativa”, en *La Opinión*.

colombiano a territorio venezolano. El gobierno colombiano y los grupos paramilitares han denunciado en reiteradas ocasiones la presencia de mandos y combatientes de las FARC-EP y del ELN en el territorio venezolano, con el supuesto “visto bueno” del gobierno del vecino país²⁴. Pero lo cierto es que los Estados Táchira y Zulia han visto incrementados los niveles de violencia, principalmente por la presencia de reductos o estructuras recompuestas del paramilitarismo, quienes buscan mantener el control en los negocios ilícitos que se dan en la frontera, como son:

[El] contrabando de gasolina, armas, drogas y partes o repuestos de automóviles. También se sabe que [los paramilitares] realizan exportaciones ficticias de ganado para lograr así lavar dólares en el país vecino, y que han incursionado de manera progresiva en algunas ramas de las economías locales de ambos lados de la frontera como el transporte público (colectivo y mototaxis), vigilancia privada, arroz, construcción, juegos de azar (chance y casinos), y negocios de confecciones textiles (c 107).

Entre los años 2000 y 2005, las cifras de crímenes en el Táchira aumentaron de forma alarmante, esto como un reflejo de la situación que por esos mismos años se presentó en el departamento Norte de Santander, aunque durante el “2006 [los homicidios] descendieron en más del 25%, registrándose 466 [...] durante ese año”²⁵. Este significativo descenso relacionado directamente con la desmovilización de las AUC, quienes tenían una base de operaciones en la vereda Juan Frío, en el municipio fronterizo de Villa del Rosario; desde allí controlaban y direccionaban el accionar hacia los municipios frontera del Estado

24. “El gobernador del departamento colombiano de Norte de Santander, Luis Miguel Morelli, denunció este miércoles [14 de junio de 2006] que los guerrilleros de las FARC trasladan secuestrados desde esa región del nordeste del país a territorio venezolano”. En: http://pan.starmedia.com/noticias/violenciaeinseguridad/farcsecuestrosvenezuela_140167.html; por otra parte Carlos Castaño en entrevista concedida a la BBC en febrero de 2001 señaló que: “Hace 15 días estábamos enfrentando a unas tropas de las FARC en el municipio de Tibú, en la zona de La Gabarra, limítrofe con Venezuela [...]. Las tropas de las FARC incursionaron en territorio venezolano y helicópteros venezolanos bombardearon y ametrallaron a las tropas de las Autodefensas Unidas de Colombia, mientras fueron abiertamente tolerantes con la guerrilla de las FARC”. En: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_1183000/1183430.stm.

25. “32 crímenes en febrero en el estado Táchira”, en *La Opinión*.

Táchira (San Antonio, Ureña) y hacia la capital del estado, San Cristóbal.

El diario local *La Opinión*, en su edición electrónica, señalaba en el mes de enero del 2006: “La ola criminal que está azotando el Estado Táchira en gran parte se debe a la guerra desatada entre paramilitares y desertores o desmovilizados de estos grupos irregulares que operan en Colombia y que han trasladado su batalla a esta región fronteriza”²⁶, así mismo el diario reseñó durante 2006 y 2007, en diferentes ocasiones, la captura en Venezuela de hombres presuntamente integrantes de grupos ilegales²⁷. Los informes publicados por el diario venezolano *La Nación* indican que los asesinatos en el Estado Táchira han aumentado con relación a años anteriores (salvo el descenso presentado en 2006), y la cantidad de homicidios cometidos se mantuvo estables y sin mayores variaciones a lo largo de 2007: en febrero se presentaron 32 asesinatos²⁸, en julio 38, y en agosto 30, como particularidad común se presenta la modalidad de homicidio tipo “sicariato”. En el mes de agosto sólo dos de los 30 crímenes fueron perpetrados con armas blancas, en los demás los asesinos emplearon armas de fuego. La mayoría de los homicidas eran motorizados²⁹.

Por otra parte en el estado Zulia se observa el control territorial ejercido por los paramilitares en las ciudades de Maracaibo, El Guayabo, Casigua, El Cubo y Machiques (Codhes y otros, 2007. p. 108). La presencia de paramilitares colombianos en territorio venezolano quedó evidenciada en conversaciones interceptadas por la Fiscalía a comandantes de las AUC³⁰ y se ha dado a conocer en diferentes informes y estudios³¹.

26. “El Táchira sería escenario de guerra entre los ‘paras’”, en *La Opinión*.

27. Algunos de los titulares del diario *La Opinión* relacionados con el tema fueron: “En Venezuela 16 “paras” han caído en 23 días”; “Capturados cinco presuntos ‘paras’”; “Otros dos supuestos ‘paras’, a prisión”.

28. “32 crímenes en febrero en el estado Táchira”, en *La Opinión*.

29. “30 asesinatos, en agosto”, en *La Opinión*.

30. La transcripción completa de las conversaciones se encuentran disponibles en: *Conversaciones de paramilitares I. Entrego la parte urbana y voy a coger Venezuela* En: http://www.soberania.org/Articulos/articulo_1108.htm.

31. Por ejemplo la revista *Coyuntura Política*, nº 1, da cuenta de la presencia del grupo paramilitar Águilas Negras en los municipios del Estado Táchira: Orope, Boca de Grita, San José de las Palmas, Colón, La Fría, Coloncito, Ureña, San Antonio, Capacho y San Cristóbal; en el Estado Zulia, en la zona rural de Machiques y Casigua; y en El Vigía, en el estado Mérida. “Avanza rearme

El conflicto en El Catatumbo: las partes

Fuerzas Militares

El Departamento Norte de Santander, así como la región del Catatumbo, hasta el mes de diciembre de 2005 formaban parte de la jurisdicción de la Quinta Brigada del Ejército Nacional, la cual de acuerdo con información obtenida de su página web³², para el año de 1910, mediante el decreto 556, residía en la ciudad de Cali y conforme a documentación clasificada, el 19 de diciembre de 1941, el Ministerio de Guerra, por resolución n° 1124, trasladó el comando de la Quinta Brigada a la ciudad de Bucaramanga, para encargarse de la conservación del “orden público” en la región (principalmente los santanderes y el Magdalena medio).

A partir de diciembre de 2005 se conformó la Trigésima Brigada, integrada por cerca de 4.800 soldados, y con una jurisdicción compuesta por 38 municipios de Norte de Santander y seis municipios del sur del Cesar. En enero de 2006 entró en operación la Brigada Móvil n° 15, esta última con jurisdicción exclusivamente en el Catatumbo y conformada por 1.300 hombres.

Las unidades militares que quedaron a cargo de la Trigésima Brigada son los batallones García Rovira y Santander (con sede en Pamplona y Ocaña), el Grupo de Caballería Mecanizado Hermógenes Maza (con sede en Cúcuta), el batallón Plan Especial Energético y Vial n° 10, el Batallón de Contraguerrillas n° 46 Héroes de Saraguro, el Batallón de Servicios n° 30 y la Brigada Móvil n° 15.

La Trigésima Brigada y la Brigada Móvil n° 15 suman más de 6 mil soldados operando en Norte de Santander, a los cuales habría que adicionar los agentes de la Policía Nacional y de los distintos organismos oficiales que operan en el departamento para sumar el grueso de la Fuerza Pública que actúa en la región (aprox. 9.000 hombres), además se proyecta la implementación de nuevas brigadas móviles, la 5, 20 y 21, las cuales entrarán en funcionamiento antes de finalizar el año.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP)

Las diferentes estructuras de las FARC-EP que actúan en la región del Catatumbo se encuentran bajo la dirección del Bloque Magdalena

paramilitar en Norte de Santander”, en *La Opinión*.

32. <http://www.quintabrigada5.mil.co/org.htm>. Fecha de consulta: 14 de marzo de 2007.

Medio. El Frente 33 surge a principios de la década del ochenta según relata el comandante de esta organización guerrillera *Rubén Zamora*: “En 1983 dos compañeros del 20 Frente de las FARC-EP fueron enviados como aserradores a explorar la zona [del Catatumbo] con el proyecto de construir el Frente XXXIII” (Yépez, 2000, p. 162). Este frente se constituyó y operó inicialmente en casi la totalidad del Departamento Norte de Santander, especialmente en el área metropolitana de Cúcuta, en la provincia de Ocaña, sobre la vía Cúcuta-Tibú y la zona de frontera colombovenezolana (bajo Catatumbo). Actualmente, las FARC-EP, además de hacer presencia en la región con el Frente 33 Mariscal Antonio José de Sucre (que efectúa acciones en el área metropolitana de Cúcuta), también desarrollan su accionar por medio de las columnas móviles Arturo Ruiz (que ha pasado a operar en el bajo Catatumbo, especialmente sobre la vía Cúcuta-Tibú), Resistencia Barí (que efectúa su accionar en los municipios de la provincia de Ocaña) y Gabriel Gálviz (que opera en los municipios noroccidentales del Catatumbo).

El Ejército de Liberación Nacional (ELN)

Es la organización guerrillera con más antigüedad en la zona³³. Esta organización llega a Norte de Santander proveniente del sur de Bolívar³⁴ y la primera acción del ELN de la que se tenga noticia en el departamento fue la toma de Convención, en 1979. Esta organización crece a partir de 1985, año en que

[...] el frente de guerra nororiental se expande con la cuadrilla Efraín Pabón Pabón en el sur de Norte de Santander y en el norte de Boyacá, y con la cuadrilla Armando Cauca Guerrero en la región del Catatumbo en el departamento de Norte de Santander (Vélez).

33. “A finales de los sesenta y comienzo de los setenta [...] llegó la influencia insurgente a la Provincia de Ocaña. Lograrían, primero el ELN y luego el EPL, vincularse con campesinos pobres y minifundistas con altos niveles de analfabetismo, y ganar apoyo de ciertos sectores políticos, sociales y religiosos”. Villarraga, 2005, p. 36.

34. “En 1976, parte de los integrantes del ELN que hacía presencia en el sur de Bolívar se desplazó a las estribaciones de la margen izquierda de la cordillera oriental, aprovechando el apoyo que tenía esta agrupación guerrillera por parte de campesinos migrantes de esas regiones”. Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y DIH, *Dinámica de la confrontación armada en la confluencia entre los Santanderes y el sur del Cesar*, Bogotá, 2006, p. 17.

Actualmente en el Catatumbo opera el frente Carlos Armando Cacua Guerrero, en la provincia de Ocaña el frente Claudia Isabel Escobar, en el centro del departamento y en la zona de frontera el frente Juan Fernando Porras. Estas estructuras, así como otras que operan en el departamento, continúan formando parte del llamado frente de Guerra Nororiental.

El Ejército Popular de Liberación (EPL)

En la zona del Catatumbo, la provincia de Ocaña, y en la zona central y fronteriza del departamento operaron los frentes Libardo Mora Toro y Ramón Gilberto Barbosa, los cuales tuvieron en los ochenta un despliegue importante. Actualmente hace presencia el Libardo Mora Toro³⁵, básicamente en los municipios de San Calixto y Hacarí, siendo –según el gobierno– el único reducto existente del EPL a nivel nacional.

Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)

El paramilitarismo fue un fenómeno importado de la costa atlántica, especialmente del sur del Departamento del Cesar³⁶, desde donde, en 1999, entraron por vía terrestre los hombres que posteriormente integrarían la estructura conocida como Bloque Catatumbo de las AUC (del cual se desmovilizaron 1.425 integrantes, el 10 de diciembre de 2004, en la vereda Campo Dos, municipio de Tibú). Este primer contingente de paramilitares, así como otros que llegaron al Catatumbo, se identificaban como miembros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

Los paramilitares en Norte de Santander no representaron una propuesta contrainsurgente de ganaderos, latifundistas y narcotraficantes “cansados de las vacunas subversivas” (lo que para algunos fue el origen del fenómeno paramilitar). Las AUC en Norte de Santander

35. Este frente fue noticia en 2006, cuando tendió una emboscada a una comisión de las Fuerzas Armadas y del DAS, que se dirigía al municipio de Hacarí a capturar a *Megateo* comandante de esta organización. En los hechos murieron 10 agentes del organismo de inteligencia y siete miembros de las Fuerzas Armadas. “Defensoría condena masacre de Hacarí”, en *La Opinión*.

36. “En mayo de 1999 las AUC iniciaron la concentración de hombres en las haciendas de San Alberto y San Martín de propiedad de la familia Prada en los planes del sur del Cesar”. Cañizares Arévalo, Wilfredo. “Catatumbo: la tragedia continúa”. revista *Arcanos*, n° 11, Corporación nuevo arco iris, 2005. En: <http://www.nuevoarcoiris.org.co/local/regiones1106.htm>.

fueron una apuesta del narcoparamilitarismo, las Fuerzas Militares y parte de los políticos tradicionales, quienes buscaban quedarse con los negocios ilícitos en el área de frontera, expandir los cultivos de coca, exterminar al movimiento social y a la oposición política, tener un control fronterizo desde el cual poder golpear al proceso revolucionario venezolana, permitir la culminación del proyecto (paramilitar) de control territorial del corredor que une el noroccidente con el nororiente del país, expropiar al campesinado de las tierras, y asegurar la inversión de megaproyectos viales e inversiones petroleras, mineras y agroindustriales.

Para el paramilitarismo el posicionarse y controlar el Catatumbo representaba un objetivo por todas las posibilidades geoestratégicas de la frontera, llegar al Catatumbo les permitiría controlar Urabá, Córdoba, Magdalena medio, Cesar, Catatumbo y Arauca, y así trazar una línea divisoria entre el norte y el centro del país, de ahí que el bloque Catatumbo, compuesto por el bloque móvil La Gabarra y el Frente Fronteras fuera

[...] una estructura de combate altamente preparada, con un moderno armamento, con un efectivo apoyo logístico de transporte terrestre y aéreo y un importante número de hombres y mandos, con gran experiencia en técnicas de combate, provenientes en su gran mayoría de las fuerzas militares y de regiones como Córdoba y Antioquia [...]. Por eso fueron tan efectivos en sus ataques a la población civil y la utilización de métodos crueles e inhumanos. La elevada preparación militar estuvo siempre en correspondencia con su sevicia. Estas entre otras características, les permitió que la primera etapa de posicionamiento en la región sólo durara tres meses (Cañizares Arévalo, 2005).

Por otra parte el Bloque Norte de las AUC operó desde principios de 2000 en el Alto Catatumbo y especialmente en la ciudad de Ocaña y en las cabeceras municipales de El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto y Ábrego. En esta zona actuaba la estructura Frente Resistencia Motilona.

Las nuevas estructuras paramilitares (Águilas Negras)

Poco después de la desmovilización de las estructuras armadas de las AUC que operaban en Norte de Santander empezaron a presentarse denuncias que daban cuenta, por una parte, de la intimidación a la población civil hecha por miembros de las FFMM, quienes mencionaban la futura incursión y presencia entre las tropas oficiales de integrantes de las Águilas Negras (esto se presentó especialmente en la región del bajo Catatumbo); y de otra parte, en cascos urbanos (Cúcuta y Ocaña,

principalmente) se presentaba la extorsión y “vigilancia” por parte de individuos que se identificaban como Águilas Negras. Este tipo de denuncias se hizo frecuente durante 2006 y el 2007³⁷. En el alto Catatumbo, el accionar de este nuevo grupo paramilitar es idéntico al del antiguo Bloque Norte de las AUC, principalmente en la confluencia entre el sur de Cesar y los Santanderes, a tal punto que una masacre ocurrida en Curú maní, en estribaciones de la serranía del Perijá, en diciembre de 2005 se atribuyó en un primer momento al Bloque Norte, posteriormente aparecieron en la zona letreros alusivos a las águilas negras (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, p. 24).

Las primeras referencias hechas sobre las Águilas daban cuenta de la existencia de diferentes grupos con esta denominación, que diferenciaban entre sí su área de operación por medio de un color. Así se llegó a conocer en un primer momento de Águilas Doradas que actuaban en Ocaña, Águilas Rojas que operaban en El Tarra, Águilas Azules en Tibú y Águilas Negras en Cúcuta. Estos grupos, al parecer, se estructuraron finalmente en uno solo adoptando el nombre de Águilas Negras, y entre sus líderes se encontraban antiguos mandos medios regionales de las AUC –algunos de ellos participantes del proceso de Ralito–, como *Camilo*, *Omega*, *Jhon Palma* y *Sinai*, los tres primeros asesinados y el último detenido por la Policía. También las primeras referencias de las Águilas permitían creer que tenían un modus operandi diferente al de las AUC, aunque posteriormente se pudo ver que era el mismo.

La edición n° 676 (12 al 28 de junio de 2006) de la revista *Cambio*, revela en “El reciclaje ‘Para’” la presencia de 150 hombres armados organizados en las diferentes clases de Águilas en Norte de Santander. El octavo informe trimestral del secretario general de la OEA al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, fechado el 14 de febrero de 2007, indica la existencia de entre 300 a 400 hombres armados³⁸ actuando en 11 municipios del

37. Al respecto se pueden consultar las denuncias hechas por la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), en su página de internet: www.prensarural.org/spip/spip.php?rubrique=17.

38. De acuerdo con los datos de la MAPP/OEA, los 1.425 hombres del Bloque Catatumbo entregaron 1.115 armas, si se tomara la relación 1 hombre-1 arma (propia de cualquier ejército) indicaría que faltan 310 armas. Lo que genera una gran duda es el hecho de que la misma MAPP/OEA, indique que existen cerca de 300 a 400 hombres armados en Norte de Santander vinculados antiguamente al Bloque Catatumbo.

departamento. El grupo estaría integrado por desmovilizados del Bloque Catatumbo, paramilitares no desmovilizados y antiguos integrantes de otras agrupaciones ilegales. Si a esta cantidad de hombres, se suman los paramilitares reorganizados del Bloque Norte que según el informe, actúan entre los departamentos del Cesar y Norte de Santander³⁹ (provincia de Ocaña) se tiene que aproximadamente hay 600 a 700 paramilitares actualmente operando en Norte de Santander, lo que lo convierte en el departamento con el mayor número de paramilitares actuando. Este incremento representó una capacidad de crecimiento de las estructuras paramilitares en el departamento del 400% en tan sólo 8 meses.

Dinámica del conflicto en el Catatumbo y situación de derechos humanos (1999-2007)

En este apartado se tratarán de manera relacionada las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario (DIH)⁴⁰ en tanto las circunstancias en que se dan en múltiples ocasiones son coincidentes o concurrentes, centrándome especialmente en la violación al derecho a la vida y el homicidio de persona protegida por el DIH, también se señalará el delito de desplazamiento forzado de población civil.

El terror y la barbarie paramilitar (1999-2004)

En la región del Catatumbo se tiene como referente inicial de las

39. La mayoría de ellos del antiguo Frente Resistencia Motilona.

40. Se entiende por violación a los derechos humanos toda conducta positiva o negativa mediante la cual un agente directo o indirecto del Estado vulnera, en cualquier persona y en cualquier tiempo, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos que conforman el DIH. Se tiene entonces que, aparte del acto de violencia realizado directamente por un agente del Estado, son violaciones a los derechos humanos aquellos actos de violencia realizados por particulares con el apoyo, la anuencia, la aquiescencia o la tolerancia de agentes del Estado y los que se producen gracias al desconocimiento de los deberes de garantía y protección que tiene el Estado respecto a sus ciudadanos. Por DIH se concibe toda acción que vaya en contra de los derechos humanos, las cuales tienden a impedir los sufrimientos y destrozos innecesarios, o sea aquellos que no reportan ninguna ventaja militar sobre el adversario. Las anteriores precisiones conceptuales son tomadas del marco teórico del banco de datos de derechos humanos y violencia política del Cinep y Justicia y Paz.

violaciones a los derechos humanos el 1 de julio de 1985, año en el cual fueron asesinados por tropas del Ejército, dirigidas por el teniente Guillermo Vargas, los hermanos Jesús y Víctor Leal, y José del Carmen Gálvez, en la vereda Vetas Central (Tibú)⁴¹. Durante los años noventa el asesinato de civiles a raíz de la confrontación armada se mantuvo de acuerdo al patrón que se dio a nivel nacional (con la única diferencia de una baja en el año 1997), para luego dispararse en el año de 1999, con la llegada de las ACCU.

La gran cantidad de homicidios cometidos en el Catatumbo por los paramilitares fue sentenciada en agosto de 1998, cuando el Ejército y la Policía salieron de La Gabarra (Tibú), señalando a la población el destino que les esperaba: “Ahí quedan, para bocado de los paracos” (Yépez, 2000, p. 179).

Posteriormente en marzo de 1999, Carlos Castaño hizo público su anuncio de tomarse el Catatumbo, información que para el mes de mayo ya era de conocimiento del gobierno nacional pues las autoridades departamentales le habían hecho llegar un informe detallado⁴², en donde se indicaba la reciente presencia paramilitar en 17 de los 40 municipios del departamento. Situación que no impidió la realización por parte de los paramilitares de la primera masacre cometida el 29 de mayo de 1999 y de las posteriores realizadas especialmente durante ese año.

Según el diario *El Tiempo*, en su edición del 31 de mayo de 2005, “los cálculos de la Policía [indican que] entre 1999 y 2004 fueron asesinadas 5.200 personas en todo el Catatumbo, la mayoría de estos crímenes a manos del Bloque Catatumbo de las AUC”. Más adelante, el mismo diario cita: “El Instituto Popular de Capacitación habla de más de 60 mil desplazados y 200 desaparecidos por culpa del conflicto en la zona” (Lancheros, 2005, p. 1-6).

Pero las cifras oficiales son significativamente menores si se comparan con las de las ONG que trabajan en la región. Según Wilfredo Cañizares, director de la Fundación Progresar, como parte de lo que fue la entrada y

41. Asociación de Mujeres Desplazadas del Catatumbo y el Grupo de Desplazados de la Vereda El Suspiro, Teorama, asentados en el corregimiento de San Juancito, Teorama, Norte de Santander. “La guerra sucia en el Catatumbo: Una tragedia sin final”, ponencia presentada en el *Foro nacional por la vida del Nororiente Colombiano. Conflicto Social Armado, DDHH y comunidades campesinas en resistencia*, noviembre 11 de 2005, Universidad Nacional, Bogotá.

42. “‘Estamos sitiados’. Guerrilleros, narcotraficantes, ‘paras’, secuestradores y delincuentes comunes nos tienen contra la pared”, en *La Opinión*.

posicionamiento del paramilitarismo en Norte de Santander, las AUC son responsables de 5.200 crímenes cometidos entre 1999 y 2004 en el área metropolitana de Cúcuta y 11.200 en otras zonas del departamento Norte de Santander (principalmente en la región del Catatumbo), así como del desplazamiento forzado de cerca de 100.000 personas⁴³.

Una aproximación a lo que fue el incremento de las muertes violentas (violación al derecho a la vida y homicidio de persona protegida por el DIH) en la región se observa a simple vista en las cifras manejadas por el Observatorio de Derechos Humanos de Vicepresidencia de la República.

La tasa de homicidios por cada cien mil habitantes en 1998 en la región del Catatumbo (68,39) era superior a la tasa nacional (56,57), no alcanzaba la elevada magnitud que se registró a partir de 1999. Una gran cantidad de estos crímenes tuvieron relación con el conflicto armado y las víctimas fueron en su gran mayoría personas protegidas por el DIH, asesinadas por las AUC con responsabilidad por acción u omisión de las FFMM.

El incremento en los homicidios se inició el 29 de mayo de 1999, en esa ocasión

[...] paramilitares en número aproximado de 400 efectivos y bajo la etiqueta de AUC bloquearon en horas de la mañana, en el kilómetro 18, vereda La Carbonera, Inspección de Policía La Gabarra, la vía que comunica con Tibú. En el hecho los paramilitares, quienes se movilizaban en cinco vehículos camiones, interceptaron varios buses y lista en mano bajaron de los mismos a un grupo de personas, ejecutando a siete, entre ellas a Jorge Camilo González Prada, presidente de la junta de acción comunal de la vereda Palmeras. Momentos después se presentó a las 10:00 a.m. un combate entre los paramilitares y guerrilleros del Frente 33 de las FARC-EP. Según pobladores de la región, el retén que todos los sábados monta el Ejército nacional en el sitio denominado La Cuatro, el día 29 solo duró 45 minutos, cuando normalmente permanece toda la mañana, afirma la denuncia que: “el Ejército salió de un momento a otro y como a los 30 minutos llegaron cerca de 400 hombres en camiones y Toyotas, hicieron una pausa de 10 minutos y siguieron su marcha, más adelante hay un retén de la Policía, allí se bajó un señor de mediana estatura, debe ser el que los manda, habló con la policía y salieron de inmediato, como a los quince minutos empezaron a matar gente”. Según la denuncia, “hay por lo

43. “A responder por más de 16.000 crímenes”, en *La Opinión*.

TABLA 1

Comparación de la tasa de homicidios a nivel nacional, departamental y regional (1998-2004)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004*
Nacional	56,57	58,57	62,71	64,64	66,7	52,85	46,63
Norte de Santander	68,25	84,49	102,47	101,50	135,77	98,80	63,79
Catatumbo	68,39	126,47	195,27	194,13	236,47	178,45	141,06

Fuente: Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

* Cifras proyectadas con base en lo registrado en los primeros ocho meses de 2004.

TABLA 2

Tasa de homicidios en los municipios de la región del Catatumbo (1998-2004)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004*
Convención	70,91	32,81	48,41	67,50	74,27	65,47	74,02
El Carmen	39,22	34,00	20,74	44,56	83,09	34,80	17,01
El Tarra	16,08	55,93	119,19	466,62	244,17	274,79	270,25
Hacarí	97,21	9,67	19,25	28,76	19,11	133,50	42,86
La Playa	23,31	69,56	11,54	68,98	45,85	91,48	34,55
San Calixto	31,53	15,66	31,16	46,51	69,49	92,35	34,55
Sardinata	65,40	60,93	157,58	116,65	144,27	75,92	59,83
Teorama	74,18	49,18	24,48	48,77	137,76	210,22	24,23
Tibú	114,84	405,73	633,07	492,13	675,39	426,53	395,91

Fuente: Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

* Cifras proyectadas con base en lo registrado en los primeros ocho meses de 2004.

menos entre 20 y 30 muertos que ya han empezado a descomponerse”. Las otras víctimas registradas fueron: Jabar Antonio Quintero Diaz, Gerardo Berbesi, Mariano Contreras Peña, Rafael Claro y Víctor Julio Contreras Rangel⁴⁴.

Esa masacre produjo el desplazamiento forzado de 2.785 personas (2.387 registrados por la Red de Solidaridad). Por estos hechos y otras masacres cometidas entre mayo y agosto de 1999 fueron vinculados a la investigación por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía altos mandos de la Policía y del Ejército en el departamento, pero el, en ese entonces, Fiscal General de la Nación, Luis Camilo Osorio intervino para que se diera la absolución de los implicados, siendo finalmente formulados cargos por la Procuraduría únicamente contra el capitán del Ejército Luis Fernando Campuzano Vásquez⁴⁵.

La Tabla 2 nos permite observar cómo los homicidios fueron aumentando a partir de 1999, y cómo se incrementan en aquellos municipios de la cordillera a medida que los paramilitares empiezan a incursionar desde Tibú hacia éstos (especialmente en 2002). En El Tarra, por el contrario, por ser el municipio que separa al bajo Catatumbo de la cordillera, la tasa de homicidios se incremento desde 2000 y especialmente en 2001 (466,62) debido principalmente a la confrontación armada entre paramilitares y fuerza pública contra las guerrillas. Vale aclarar que en la cabecera municipal de El Tarra (así como en los otros municipios) hay presencia permanente del Ejército y de la Policía, la cual también existe en algunos corregimientos importantes, como es el caso de Filogringo, aunque esto no fue impedimento para que los paramilitares quemaran el caserío en reiteradas ocasiones⁴⁶. Respecto a este importante

44. Banco de datos de derechos humanos y violencia política. Cinep y justicia y paz, *Noche y niebla N° 32, Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1998 – 2003*, Bogotá, Cinep, 2004, p. 267.

45. Al respecto ver: “Caso Tibú y La Gabarra” en Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, *Fiscalía General de la Nación. Una esperanza convertida en amenaza. Balance de la gestión del ex Fiscal Luis Camilo Osorio Isaza*. 2005, pp. 42-43.

46. El 11 de marzo de 2001 “paramilitares bajo la etiqueta de AUC ejecutaron a los campesinos Teresa Beltrán Torres, Alfonso López, Geovanny Angarita, Lucy Aldana, Martha Arias, Martín Contreras, Nn *El Blanquillo*, Yorly Salcedo Pabón Y Mauricio Morantes e incendiaron varias viviendas. Los paramilitares se encontraban al mando de un hombre conocido como *Cordillera*, quienes ingresaron

corregimiento del Catatumbo, recientemente el Consejo de Estado falló en contra de la nación por el desplazamiento forzado de la población durante las diferentes tomas de las AUC realizadas entre el 29 de febrero y el 3 de marzo de 2000, en las cuales, el alto tribunal señaló que, hubo colaboración de la Fuerza Pública: “Las investigaciones penales y disciplinarias adelantadas [...] han permitido establecer que el ingreso de esos grupos (‘paras’) a la región fue coordinado por efectivos de Policía y Ejército”⁴⁷.

En múltiples ocasiones los cuerpos de las personas asesinadas por los paramilitares fueron descuartizados y arrojados al río Catatumbo, convirtiéndose en el cementerio perfecto para no dejar rastros ni evidencias de los abominables crímenes cometidos, tal como ocurrió en otros ríos de diferentes zonas del país⁴⁸.

Frecuentemente en diferentes medios se hace alusión a una distribución territorial o acuerdo tácito de no agresión entre guerrillas y paramilitares, lo cual según los mismos habitantes de la región es falso. Algunos campesinos entrevistados sostienen que los paramilitares no cometieron más crímenes gracias a la acción de las organizaciones guerrilleras y no por el accionar de la fuerza pública, a quienes, por el contrario, ven como sus colaboradores⁴⁹, también afirman que las AUC no tenían un carácter contrainsurgente y que por el contrario asesinaban y atropellaban a la población civil, destruían caseríos y frecuentemente cometían abigeato; igualmente señalan a los insurgentes como quienes emboscaban y efectuaban operaciones contra los paramilitares. Estas

por el río Catatumbo a la zona rural de El Tarra. Estos hechos generaron el desplazamiento forzado de más de 500 campesinos pertenecientes a las veredas Filo Gringo, La Esperanza, Playa Cotiza, La Unión del Catatumbo, Mineiro y Las Lajas, entre otras, hacia las cabeceras municipales. Según la fuente, ‘se habla de más de 100 desaparecidos y de varios cadáveres que han sido arrojados al río’”. Cinep y Justicia y Paz, 2004, p. 356.

47. “Nación deberá pagar 11.727 millones por desplazamiento en Filo Gringo (Norte de Santander)”, en *El Tiempo*.

48. “Por siete ríos corrió la sangre derramada” en *El Tiempo*.

49. El ex comandante paramilitar Salvatore Mancuso, durante su versión libre, declaró que en Norte de Santander las AUC actuaban en estrecha relación con la fuerza Ppública y con funcionarios de administraciones locales y la departamental. Así mismo dijo que las AUC pagaban 1.000 millones de pesos mensuales a funcionarios públicos y autoridades por su colaboración con el Bloque Catatumbo, en lo que llamó una “nómina paralela”.

afirmaciones encuentran respaldo en la llegada de más integrantes de las organizaciones guerrilleras a la región. Ejemplo de esto se tiene con las FARC-EP, organización que en 2000 envió a la región a la columna móvil Arturo Ruiz, proveniente de El Caguán. Esta columna, si bien logró llegar al Catatumbo, sufrió una fuerte reducción de sus miembros durante la llamada Operación Berlín (noviembre de 2000-febrero 2001). Así mismo diferentes pobladores dan cuenta de enfrentamientos en la región entre las AUC y las guerrillas que tuvieron duración de meses, esto principalmente en el alto Catatumbo.

Hasta 2004 los asesinatos y desplazamientos forzados de población campesina tenían origen, como se ha especificado, principalmente en los grupos paramilitares, a partir de 2005 los homicidios varían, tras la negociación gobierno-AUC (proceso que no implicó el fin del paramilitarismo), tanto en la cantidad de víctimas, como en los victimarios y los lugares donde se realizan los crímenes, pasando a ser la mayor cantidad de éstos en Cúcuta y su área metropolitana, y no tanto en la región del Catatumbo.

El campesinado: víctima de la seguridad democrática en el Catatumbo

Durante 2005 y 2006 se mantienen los altos promedios de homicidios a nivel departamental, concentrándose estos principalmente en Cúcuta, ocupando el departamento el cuarto lugar después de Valle, Antioquia y el Distrito Capital, en los cuales la cantidad de población es muy superior a la de Norte de Santander (ver Tabla 3).

Por otra parte, durante el periodo 2005-2007, las sistemáticas violaciones a los derechos fundamentales del campesinado han sido cometidas directamente por los integrantes de la Brigada Móvil n° 15 y la Brigada n° 30 en lo que se interpreta como, en primer lugar, la continuación de la persecución contra las comunidades campesinas, sus procesos organizativos y la población civil en general; y la interferencia en procesos de retorno poblacional. Esto se ve representado en el robo continuo a la población civil; amenazas, señalamientos y persecuciones; torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes contra el campesinado; restricciones al derecho de libre circulación; y, en segundo lugar, una necesidad por parte de las Fuerzas Militares de presentar resultados o “positivos” a los altos mandos del Ejército, para lo cual no ha importado implementar las capturas masivas de pobladores violando a los habitantes

TABLA 3

Número de homicidios registrados por departamento (2005-2006)

Departamento	2005	2006	Variación %	Departamento	2005	2006	Variación %
Valle	3.533	3.461	-2%	Tolima	373	365	-2%
Antioquia	2.376	2.174	-9%	Guajira	315	307	-3%
Distrito Capital	1.669	1.372	-18%	Quindío	302	272	-10%
N. de Santander	786	823	5%	Córdoba	173	258	49%
Risaralda	915	798	-13%	Cesar	374	249	-33%
Nariño	738	797	8%	Arauca	277	185	-33%
Meta	535	730	36%	Casanare	190	185	-3%
Caldas	696	611	-12%	Boyacá	191	173	-9%
Atlántico	637	609	-4%	Sucre	151	140	-7%
Cauca	526	542	3%	Chocó	151	120	-21%
Santander	515	542	5%	Guaviare	129	117	-9%
Bolívar	444	502	13%	Vichada	2	51	2.450%
Caquetá	405	465	15%	Amazonas	13	11	-15%
Cundinamarca	424	426	0%	San Andrés		8	14%
Huila	404	398	-1%	Guainía	11	7	-36%
Magdalena	427	397	-7%	Vaupés	18	3	-86%
Putumayo	404	381	-6%				

Fuente: CIC y Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

el derecho a la libertad y al debido proceso⁵⁰; o el violar el derecho a la vida e infringir el DIH, asesinando a civiles que después son presentados como “subversivos dados de baja en combate”. De este último tipo de crimen la Comisión de Verificaciones sobre la situación de Derechos Humanos en el Catatumbo, realizada del 9 al 12 de agosto de 2007 y convocada por la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), denuncia la violación del derecho a la vida por el Estado colombiano al presentarse ,entre septiembre de 2006 y agosto de 2007, 12 homicidios en persona protegida y campesinos de la población civil, asesinatos cometidos por el Ejército, la mayoría por la Brigada Móvil n° 15. En el mismo periodo la Asociación Campesina denunció la muerte de otros dos campesinos a manos de las FFMM⁵¹.

Los integrantes de ASCAMCAT no son los únicos que presentan las denuncias por “falsos positivos” a manos del Ejército en Norte de Santander. El sargento Alexander Rodríguez señaló para la revista *Semana* cómo la Brigada Móvil n° 15, durante 2007, asesinó a varios civiles en la región del Catatumbo, los cuales eran presentados como “guerrilleros dados de baja en combate”. Por estas acusaciones el sargento Rodríguez fue retirado del servicio activo⁵². El mismo artículo señala como “las ONG de derechos humanos han registrado 19 casos de posibles ejecuciones cometidas por esta Brigada en 2007. La Procuraduría finalizó el año con casi 40 quejas por estos hechos”.

Las estructuras de las FARC-EP y del ELN presentes en la región igualmente han manifestado que las bajas y capturas presentadas por los comandos de las Brigadas Móvil 15 y la Brigada 30 son falsas, y que los muertos y capturados son humildes campesinos de la región⁵³. Este tipo de declaraciones, así como partes de guerra favorables a la insurgencia

50. Tal fue el caso de los detenidos a finales de 2005 en El Tarra; de los 18 detenidos en Ocaña, Tibú y La Gabarra durante la Operación Triangulo en marzo de 2006; los 14 detenidos durante la operación República 105, desplegada en Durania y los municipios de Salazar de las Palmas, Gramalote y Cúcuta; y los 9 campesinos detenidos en el corregimiento de La Trinidad (Convención) el 27 de agosto de 2006, entre otras.

51. *El 2007 inició con nuevas violaciones a los derechos humanos del campesinado por parte de las Fuerzas Militares en el Catatumbo*, en <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article214>.

52. “Nos daban cinco días de descanso por cada muerto” en revista *Semana*.

53. Frente de guerra nororiental ELN y Columna móvil resistencia Barí FARC-EP, *Comunicado conjunto*, 10 de julio de 2007. En: <http://www.macondoonline.com>.

fue objeto de una polémica en los medios regionales, en los cuales se vio obligado a declarar el coronel Paulino Coronado Gámez, comandante de la Trigésima Brigada del Ejército para desvirtuar las cifras entregadas por *Rubén Zamora*, comandante del frente 33 de las FARC-EP⁵⁴.

El incremento en el pie de fuerza para restarle territorios a la subversión, elemento fundamental de la política de seguridad democrática, no ha representado ningún beneficio para el campesinado de la zona, pues su principal característica ha sido el impedir el ejercicio y goce pleno de los derechos fundamentales del campesinado mediante la militarización de la vida campesina, militarización en la cual los asesinatos, las capturas masivas y los empadronamientos han estado presentes en esta nueva etapa del desarrollo del conflicto en el Catatumbo. Se puede decir, de acuerdo con las denuncias de ASCAMCAT y de las ONG que trabajan en la región, que posterior a la desmovilización de las AUC la fuerza pública ha sido el actor del conflicto armado que más ha golpeado a la población civil, ya que los grupos insurgentes se han desplazado a las zonas fronterizas del departamento, en la lógica manejada a nivel nacional por la insurgencia de repliegue hacia las retaguardias.

Las fumigaciones de cultivos de uso ilícito y la erradicación de los mismos, han sido un logro para las FFMM en términos de disminución de áreas cultivadas, sin embargo la falta de soluciones y alternativas reales para el campesinado cultivador de la hoja de coca ha hecho que bajen aun más las precarias condiciones de vida de los habitantes de las zonas rurales de los municipios del Catatumbo.

La militarización en el marco de la seguridad democrática ha beneficiado exclusivamente a los propietarios de cultivos agroindustriales de palma aceitera y de caucho, quienes por el contrario no han sido objeto de abusos por parte de la fuerza pública, también la militarización intenta demostrar la presencia y control estatal del Catatumbo para la puesta en marcha y ejecución de los megaproyectos anteriormente mencionados. Parte de la posibilidad de la realización de megaproyectos en la zona tiene relación con el desplazamiento de la población y el abandono de predios en el Catatumbo.

El drama del desplazamiento forzado en el Catatumbo

Actualmente, de acuerdo con datos oficiales en el Departamento

54. "Militares y guerrilla discrepan sobre cifras de muertos y heridos", en *La Opinión*.

Norte de Santander, se encuentran 67.513 desplazados asentados⁵⁵, acumulados desde 1995 hasta junio de 2007 y discriminados en las siguientes ciudades con mayor presencia de población: Cúcuta y su área metropolitana (42.924 personas), Convención (8.001), Ocaña (5.400), El Tarra (3.411), Tibú (2.097), Sardinata (872), Teorama (753), Hacarí (628) y El Carmen (568). Si tenemos en cuenta el subregistro que se conforma por las personas que no declaran ya sea por razones de seguridad o desconocimiento, y las que declaran y no son registradas, esta suma puede llegar al doble.

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) señala que desde 1998 hasta 2005, en el departamento se encuentran aproximadamente 109.748 desplazados, siendo de los 40 municipios que tiene el departamento los más representativos los del área metropolitana de Cúcuta (55.596) y los municipios del Catatumbo: Convención (14.582), El Tarra (9784), Ocaña (7.950), Tibú (6.578), San Calixto (3.112), Sardinata (3.104), Hacarí (1.224), El Carmen (1.473), El Zulia (2.091), entre otros que también tienen presencia de población desplazada.

Los paramilitares, además de desplazar a más de cien mil nortesantandereanos, lograron su principal objetivo: “despojar a los colonos que han habitado estas tierras, apropiándose de más de un millón de hectáreas”⁵⁶, de las cuales entregaron únicamente 6.500, entre predios y locales comerciales, los cuales el gobierno aún no tiene la capacidad para disponer de ellos, a pesar de la implementación del programa piloto de protección de bienes abandonados, que ha intentado presentar propuestas metodológicas para que estos bienes sean reintegrados a sus antiguos poseedores y propietarios, pero por las condiciones de reserva, escasa información y regulación al respecto ha imposibilitado su aplicación.

Debido a las incursiones paramilitares en 2002 en el Catatumbo se intensificó el desplazamiento forzado (ver Tabla 4), aunque muchas de las personas que en ese año tuvieron que salir desplazadas no entraron

55. Cifras tomadas de: <http://www.accionsocial.gov.co>

56. Mesa de trabajo de población desplazada de Norte de Santander. *Seguimiento al cumplimiento de la sentencia T - 025 de 2004 expedida por la Corte Constitucional en la que se declara el estado de cosas inconstitucional en la aplicación del marco jurídico de protección a la población desplazada víctima de la violencia. Informe preliminar del departamento Norte de Santander*, Cúcuta, 2006. pp. 7-8.

a formar parte del SUR o de registros de las ONG⁵⁷. En relación con el desplazamiento forzado, el Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH de Vicepresidencia de la República indicó que en 2004 el municipio de El Tarra tuvo una tasa de desplazamiento de 651,7 por cada cien mil habitantes, ubicándose como el sexto municipio a nivel nacional entre los que más expulsan población civil a causa del conflicto⁵⁸, a estos altos niveles de desplazamiento se suman las remotas posibilidades de retorno por parte de la población desplazada.

En los comités municipales de atención a población desplazada no se toca el tema del retorno, a tal punto que en la actualidad ninguno de los procesos organizativos ni las administraciones municipales han contemplado procesos de retorno colectivos ni individuales en el ejercicio de la formulación de políticas públicas tendientes a estimular o brindar garantías para que las familias desplazadas regresen a su lugar de origen; pero esto no quiere decir que las familias no vean el retorno como opción, en muchos casos regresan pero sin el acompañamiento constitucional y legal al que tienen derecho para que se garanticen regresos sostenibles y seguros en cuanto a la protección de sus vidas, su honra y sus bienes⁵⁹.

Únicamente ha habido un proceso de retorno en 2003, en el marco de un programa piloto de orden nacional en el que se incluyó el Departamento de Norte de Santander, del cual la Mesa Departamental de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada de Norte de Santander considera fue un fracaso, ya que

57. En ese año, 2002, los paramilitares del Bloque Catatumbo incursionaron en las zonas rurales del alto Catatumbo (Convención y Teorama) y los paramilitares del Bloque Norte incursionan desde el casco urbano de Convención hacia esas zonas rurales, lo que obligó a muchas familias a buscar refugio en las montañas: “algunos sí salieron hacia Convención, Ocaña y Cúcuta, donde se registraron en la Red, algunos nos quedamos en la montaña, pero desplazados, con más sufrimiento, porque nosotros en la montaña nadie sabía de nosotros, comíamos y vivíamos de lo que nos daba la montaña [...] pasando así ese sufrimiento del desplazamiento [...] en esa ocasión de mi vereda más o menos 15 familias estuvimos en el monte por cerca de seis meses” entrevista realizada en abril de 2007 a un dirigente de ASCAMCAT, habitante de la vereda La Ruidosa, corregimiento de San Juancito (Teorama).

58. Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2005. p. 220.

59. Mesa departamental de fortalecimiento a organizaciones de población desplazada de Norte de Santander, 2007. p. 17.

TABLA 4

Consolidado de estimativo de recepción de población desplazada municipios de la región del Catatumbo y del área metropolitana de Cúcuta (desde 1999 a 30 de septiembre de 2005)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Convención	0	0	0	12.413	1.445	240	434	14.532
San Calixto	0	1.800	490	0	172	594	24	3.080
El Carmen	750	60	220	0	11	71	305	1.417
Hacarí	186	0	0	300	180	513	27	1.206
La Playa	0	0	0	0	5	10	0	15
Teorama	0	0	40	160	8	82	105	395
El Tarra	1.576	1.047	750	3.519	1.347	1.365	180	9.784
Tibú	1.495	650	1.080	1.137	656	1.240	272	6.530
Ocaña	930	388	53	3.680	817	1.404	633	7.905
Cúcuta	11.000	2.573	2.310	14.327	6.827	5.936	7.395	50.368
El Zulia	1.080	370	214	111	13	44	214	2.046
Los Patios	0	0	50	180	74	43	66	413
Totales	17.017	6.888	5.207	35.827	11.555	11.542	9.655	97.691

Fuente: SIDHES-CODHES

[...] el proceso consistió en reunir aproximadamente 450 familias con deseos de retornar, pero a pesar de la observación y apoyo financiero de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internacionales, se trató de un retorno sin garantías ni condiciones de estabilización socioeconómica, se garantizó el transporte hasta algunos cascos urbanos y allí se abandonó a estas familias, y a pesar igualmente de las actas de compromisos expedidas por el Comité Departamental de Atención Integral a Población Desplazada no hubo cumplimiento en el desarrollo de proyectos productivos con asistencia técnica y administrativa, asistencia humanitaria en el proceso de retorno para que las familias contaran con el apoyo necesario mientras se consolidaba el proceso de retorno con condiciones de seguridad y garantías y acceso a la educación y a la salud, y hasta el momento no existen informes de seguimiento que demuestren que este proceso de retorno fue exitoso.⁶⁰

En cuanto a los procesos de reubicación, éstos se han adelantado en zonas urbanas de manera desordenada y descoordinada, y en lo que concierne a la reubicación rural, a pesar que el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) menciona procesos de reubicación en los municipios de Sardinata, Tibú, Salazar de las Palmas, Cúcuta y Zulia, las asociaciones de desplazados señalan que éstos no se tratan de verdaderos procesos de reubicación, pues las familias no cuentan con las garantías de seguridad, de restablecimiento y todas las disposiciones que exige la ley.

Por ejemplo en el municipio de Tibú, donde se ha implementado en un mayor grado la reubicación de población desplazada, las fincas carecen de servicios y requerimientos básicos, igualmente los proyectos productivos deben ser repartidos entre numerosas familias⁶¹.

La existencia de la Reserva Forestal impide la titulación de bienes inmuebles abandonados, en los municipios de Ocaña, Tarra, El Carmen y

60. Ídem., p. 17.

61. En este municipio algunas fincas cuentan con proyectos productivos, pero en algunos casos (Llano Grande) sólo obtiene utilidades de \$500.000 al año por la carga de cacao que cosechan, que deben ser distribuidas para 17 familias; además cuentan con algunos medios para el abastecimiento de agua, pero la motobomba, no tiene la capacidad requerida, es muy pequeña para el tamaño de las fincas y las necesidades, aún no cuentan con vivienda digna, y a pesar que la administración ha colaborado con materiales para unas dos o tres casas, acaba de perder la oportunidad de que se le adjudicara subsidios de vivienda rural pues presentaron la propuesta cuando ya habían vencido los términos. Ídem., p. 27.

Tibú; esta problemática propia de la expansión de la frontera agraria es un proceso que se ha dado tanto en la zona de Reserva Forestal, como en el Parque Nacional Natural Catatumbo-Barí; la colonización de estas zonas, así como del Catatumbo en general, fue vista por el ex gobernador como un proceso predatorio y de alteración ecológica⁶².

En este sentido, para el gobernador la colonización campesina del departamento y específicamente del Catatumbo, implica la destrucción de las zonas naturales; pero la extracción de los recursos naturales a gran escala, no; por eso se plantea el desplazamiento forzado como funcional a las políticas económicas implementadas desde el Estado, cobrando en el Departamento Norte de Santander aún más fuerza las palabras del investigador Héctor Mondragón: “No sólo hay desplazados porque hay guerra, sino especialmente hay guerra para que haya desplazados” (Mondragón Báez, 2002, p. 5).

La visión institucional a la crisis humanitaria en el Catatumbo

A pesar de la crisis humanitaria presentada en el Catatumbo a partir de la incursión de los paramilitares, el silencio reinó en las administraciones locales y departamental (los registros de prensa de la época lo demuestran), así como en la Fuerza Pública, quienes por el contrario manifestaban que la violencia en la zona era producto de la disputa entre las FARC-EP y las AUC por el control de los cultivos de coca. De esta manera las diferentes autoridades departamentales nunca señalaron directamente el copamiento paramilitar de la región, ni los planes de exterminio de las AUC, sino que reiteradamente han indicado que el desarrollo del conflicto y los incrementos en las muertes violentas se deben a la disputa territorial entre grupos irregulares. Es así como

[...] frente a la acción de exterminio de las AUC contra sectores de la población [...] el discurso y los planes oficiales [...] de la Gobernación de Norte de Santander [...] no reconocieron la situación ni la trataron como se requería, sino que con una simple alusión general

62. “La explotación de las riquezas naturales de la región históricamente ha sido realizada mediante procesos de colonización [...] economía campesina [...] y por ende no han sido tenidos en cuenta procesos de desarrollo sostenible, es decir, que *el proceso económico se ha desarrollado bajo una estructura eminentemente predatoria, o sea que se ha basado en la extracción y explotación indiscriminada de los recursos naturales, desentendiéndose del daño ecológico que puede producirse*”. Morelli, <http://nortedesantander.gov.co/> (el subrayado es mío).

a la violencia, expresaron diagnósticos positivos al desarrollo de sus gestiones (Villarraga Sarmiento, 2005, p. 163).

Por su parte, el anterior gobernador, Luis Miguel Morelli, durante su administración, una vez desmovilizado el Bloque Catatumbo de las AUC, no dudó en solicitar al gobierno nacional mayor pie de fuerza para la región. Así lo registró el diario *La Opinión* en su edición del 26 de abril de 2006⁶³.

Inclusive hoy en día, en algunas declaraciones se percibe cierto respaldo al “supuesto proceder antisubversivo” de las AUC: “las ‘Águilas Negras’ no son un grupo de autodefensas porque nunca han combatido contra la insurgencia sino que se han dedicado a trabajar con el narcotráfico y a cometer hechos ilícitos”⁶⁴.

Vicepresidencia de la República, en materia de Derechos Humanos, si bien tienen un estudio académicamente interesante sobre la violencia en Norte de Santander, su mayor preocupación sobre la región está ligada a determinar si “el Estado ha logrado llenar *los vacíos dejados por las autodefensas en términos de seguridad*”⁶⁵, y “la real capacidad que tiene el gobierno para llenar los vacíos dejados en términos de la lucha antisubversiva”⁶⁶, parece ser que en la oficina del programa presidencial de DDHH y DIH de vicepresidencia confunden masacres y asesinatos de civiles con seguridad y lucha contrainsurgente.

A manera de conclusión

Las llamadas políticas de “apertura económica”, es decir la implementación del modelo neoliberal, trajo consigo la quiebra de la economía campesina y el inicio de los cultivos de coca en el Catatumbo, los cuales aparecen como única alternativa de subsistencia para los habitantes de la región. El desbordamiento de estos cultivos se dio con el posicionamiento y copamiento territorial de los grupos paramilitares a partir del año 1999, donde se empezó a cultivar coca a nivel de latifundio.

63. “El gobernador Morelli hizo la denuncia. La guerrilla hizo detonar una tonelada de dinamita”, en *La Opinión*, abril 26 de 2006.

64. Declaración del ex comandante departamental de Policía José Humberto Henao. “¿La desmovilización, un fracaso? AUC: dos años de reinserción”, en *La Opinión*.

65. Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, p. 5 (el subrayado es mío).

66. Ídem., p. 8.

La proyección de grandes inversiones de capital nacional y extranjero en la zona para la implementación y realización de megaproyectos tiene relación con el crimen de lesa humanidad de desplazamiento forzado de la población, el cual generalmente se dio junto con el abandono de predios y bienes. El desplazamiento forzado en la región se disparó con la llegada del paramilitarismo y con su accionar. Hoy en día el desplazamiento forzado se presenta como resultado de la confrontación bélica entre guerrillas y FFMM, así como por las constantes amenazas a la población sobre futuras incursiones paramilitares, y como efecto de las erradicaciones y aspersiones de cultivos de coca, sin garantías reales para el campesinado. En últimas, se percibe como las empresas nacionales y transnacionales de los sectores energético, minero, petrolero y agroindustrial son los mayores beneficiarios del desplazamiento forzado; así como también de las inversiones de capital en el Catatumbo, capital que no es percibido ni recibido por la población, y por el contrario sale de la región obedeciendo a las lógicas del neoliberalismo.

Las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el Catatumbo se incrementaron exponencialmente con la llegada de los grupos paramilitares, a su vez los homicidios en la región fueron disminuyendo a medida que éstos expandieron su dominio territorial, lo que “en términos de responsabilidad también establece compromisos directos de distintas autoridades estatales y, en particular, de la fuerza pública y los organismos de seguridad” (Villarraga Sarmiento, 2005, p. 18). Así mismo el control paramilitar de la zona incluía, además de la ejecución de homicidios y masacres, el desplazamiento forzado y el robo a la población. El accionar paramilitar en la región terminó generando una crisis humanitaria que desbordó las fronteras nacionales, este accionar hoy en día representa riesgos para los habitantes de los estados fronterizos de Táchira y Zulia, así como para el proceso revolucionario democrático adelantado en la República Bolivariana de Venezuela.

La reparamilitarización departamental busca mantener el control de los negocios ilícitos dejados por las AUC temiéndose por parte de la población civil que las águilas negras actúen en forma similar a sus antecesores y se re editen el terror y la barbarie con que estos grupos operaron en la región.

Las instituciones gubernamentales han visto en el accionar del paramilitarismo un aliado en términos de seguridad y lucha contrainsurgente, desconociendo, minimizando y silenciando a las víctimas de los paramilitares. Se deben iniciar las debidas investigaciones que permitan esclarecer si hubo mas que “agrado” por el accionar de las

AUC, y llegado el caso tomar las medidas disciplinarias, administrativas y penales contra quienes facilitaron, apoyaron y financiaron a los paramilitares en Norte de Santander, el capítulo de la llamada “parapolítica” en el departamento todavía no se ha abierto⁶⁷.

El fortalecimiento de la presencia estatal en el Catatumbo se ha limitado al incremento en el pie de fuerza, elemento fundamental de la política de seguridad democrática, el cual no ha representado ningún beneficio para el campesinado de la zona, pues su principal característica ha sido el impedir el ejercicio y goce pleno de los derechos fundamentales del campesinado.

En el Catatumbo se hace necesario la implementación por parte del Estado de medidas políticas, económicas y sociales que permitan superar las condiciones precarias de vida del campesinado, la crisis humanitaria y de derechos humanos, y el desplazamiento forzado, diseñando y ejecutando propuestas de plan de vida, reubicación rural y retorno digno con garantías concretas para el campesinado expulsado y el que habita en la región, lo que incluiría identificar, formular y ejecutar concertadamente con las comunidades proyectos de desarrollo local y regional, que permitan la permanencia y/o volver al territorio.

Bibliografía

Documentos y libros

Asociación Campesina del Catatumbo. *Documentos inéditos, 2005-2006*.

Asociación MINGA y otros. *Informe de la misión humanitaria “por la vida del Catatumbo”*, Bogotá, 2004.

Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. Cinep y Justicia y Paz, *Noche y niebla n° 32. Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1998-2003*, Bogotá, Cinep, 2004.

Cañizares Arévalo, Wilfredo. “Catatumbo: la tragedia continúa”, en *Arcanos*, n° 11, Corporación Nuevo Arco Iris, 2005. En: <http://www.nuevoarcoiris.org.co/local/regiones1106.htm>.

CODHES y otros, “Al filo de la frontera. El impacto del conflicto armado colombiano en los estados fronterizos de Venezuela”, en *Documentos CODHES n° 5: En el borde del conflicto. Guerra y desplazamiento en las fronteras. Estudios de caso*, Bogotá, CODHES, 2007.

67. Hasta la fecha la única persona en el departamento detenida en el marco del proceso de la “parapolítica” es el ex Alcalde de Cúcuta, Ramiro Suárez Corzo.

- Concha, Álvaro. *La Concesión Barco. Síntesis histórica de la explotación petrolífera del Catatumbo*, Bogotá, El Ancora Editores, 1981.
- Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, *Fiscalía General de la Nación. Una esperanza convertida en amenaza. Balance de la gestión del ex fiscal Luis Camilo Osorio Isaza*, Bogotá, CCJA, 2005.
- Comisión de acompañamiento y verificación al pueblo indígena Motilón Barí. Informe final*, Bucaramanga, 2006.
- Comisión de verificación sobre situación de derechos humanos en el Catatumbo organizada por la Asociación Campesina del Catatumbo, ASCAMCAT. Informe preliminar*, Cúcuta, 2007.
- Sobre la protección de bienes abandonados*, Bucaramanga, 2005.
- Corte Constitucional. Sentencia T-880 de 2006. Magistrado ponente Álvaro Tafur Galvis, octubre 26 de 2006.
- Defensoría del Pueblo. *Décimo Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de Colombia, enero-diciembre de 2002*, Bogotá, Imprenta Nacional, 2003.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. *Norte de Santander. Características geográficas*, Bogotá, IGAC, 1991.
- Mesa de Trabajo de Población Desplazada de Norte de Santander. *Seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-025 de 2004 expedida por la Corte Constitucional en la que se declara el estado de cosas inconstitucional en la aplicación del marco jurídico de protección a la población desplazada víctima de la violencia. Informe preliminar del departamento Norte de Santander*, Cúcuta, 2006.
- Mesa Departamental de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada de Norte de Santander. *Informe preliminar de seguimiento a las políticas públicas de atención integral a la población desplazada asentada en Norte de Santander*, Cúcuta, 2007.
- Mondragón Báez, Héctor. *La organización campesina en un ambiente de terror*, Bogotá, ILSA, 2002.
- Morelli, Luis Miguel. *Una mirada al Catatumbo. Trabajando unidos*. En: <http://www.nortedesantander.gov.co/>. Fecha de consulta: 16 de agosto de 2006.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Catatumbo*, Bogotá, 2006.
- Dinámica reciente de la confrontación armada en la confluencia entre los Santanderes y el sur del Cesar*, Bogotá, 2006.
- Informe anual de derechos humanos y DIH 2004*, Bogotá, 2005
- Salazar, Carlos Augusto. “La explotación y colonización petrolera: El genocidio contra los indígenas Barí”, en *Observatorio Étnico*. En: http://observatorioetnico.org/cms/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=60.
- Vega Cantor, Renán. “Explotación petrolera y etnocidio en el Catatumbo: Los Barí y la concesión Barco”, en *Espacio Crítico*, n° 6, enero a junio de 2007. En: <http://>

www.espaciocritico.com/Revista.asp?numero=7&articulo=291. Fecha de consulta: 2 de mayo de 2007.

- Vega Cantor, Renán y Aguilera Peña, Mario. *Obreros, colonos y motilonos: una historia social de la concesión Barco (1930-1960)*, Bogotá, mimeo, 1993.
- Vélez, María A. *FARC-ELN. Evolución y expansión territorial*. En: <http://indh.pnud.org.co/files/rec/expansionEln-Farc2.pdf>.
- Villarraga, Sarmiento, Álvaro. *Paz, te han vestido de negro. Estudio sobre los Derechos Humanos en Cúcuta, en el contexto de la violencia y el conflicto armado en Norte de Santander*, Bogotá, Fucude y Progresar, 2005.
- Yépez, Freddy. *Catatumbo: Drama de desplazados*, Mérida, Ediciones Cambio de Siglo, 2000.

Diario "La Opinión"

- "Estamos sitiados'. Guerrilleros, narcotraficantes, 'paras', secuestradores y delincuentes comunes nos tienen contra la pared", en *La Opinión*, Cúcuta, mayo 16 de 1999, p. 1B.
- "El Táchira sería escenario de guerra entre los 'paras'", en *La Opinión*. En: http://www.laopinion.com.co/miercoles/judicial_2.asp. Fecha de consulta: 25 de enero de 2006.
- "En Venezuela 16 'paras' han caído en 23 días", en *La Opinión*. En: www.laopinion.com.co/lunes/judicial_2.asp. Fecha de consulta: 27 de febrero de 2006.
- "Hurtan dispositivos móviles de captura y queman papelería", en *La Opinión*. En: http://www.laopinion.com.co/lunes/judicial_3.asp. Fecha de consulta: 27 de febrero de 2006.
- "Tibú-La Mata, la alternativa", en *La Opinión*. En: <http://www.laopinion.com.co>. Fecha de consulta: 13 de abril de 2006.
- "Defensoría condena masacre de Hacarí", en *La Opinión*. En: <http://www.laopinion.com.co/domingo/politica.asp>. Fecha de consulta: 23 de abril de 2006.
- "El gobernador Morelli hizo la denuncia. La guerrilla hizo detonar una tonelada de dinamita", en *La Opinión*, Cúcuta, abril 26 de 2006.
- "Capturados cinco presuntos 'paras'", en *La Opinión*. En: http://www.laopinion.com.co/miercoles/judicial_1.asp. Fecha de consulta: 14 de junio de 2006.
- "Millonaria inversión para explotación petrolera en Tibú", en *La Opinión*. En: <http://www.laopinion.com.co>. Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2006.
- "¿La desmovilización, un fracaso? AUC: dos años de reinserción", en *La Opinión*. En: <http://www.laopinion.com.co>. Fecha de consulta: 17 de diciembre de 2006.
- "A responder por más de 16.000 crímenes", en *La Opinión*, Cúcuta, enero 17 de 2007, pp. 1A y 6A.
- "32 crímenes en febrero en el estado Táchira", en *La Opinión*. En: http://www.laopinion.com.co/lunes/judicial_2.asp. Fecha de consulta: 12 de marzo de 2007.

“Otros dos supuestos ‘paras’, a prisión”, en *La Opinión*. En: http://www.laopinion.com.co/lunes/judicial_3.asp. Fecha de consulta: 28 de mayo de 2007.

“Avanza rearme paramilitar en Norte de Santander”, en *La Opinión*. En: http://www.laopinion.com.co/lunes/cucuta_3.asp. Fecha de consulta: 18 de junio de 2007.

“Militares y guerrilla discrepan sobre cifras de muertos y heridos”, en *La Opinión*, Cúcuta, julio 26 de 2007, p. 6C.

“30 asesinatos, en agosto”, en *La Opinión*. En: http://www.laopinion.com.co/lunes/judicial_2.asp. Fecha de consulta: 3 de septiembre de 2007.

Diario “El Tiempo”

Lancheros, Yesid, “Las fosas comunes desvelan al Catatumbo”, en *El Tiempo*, Bogotá, mayo 31 de 2005, p. 1-6.

“Por siete ríos corrió la sangre derramada” en *El Tiempo*. En: http://www.eltiempo.com/justicia/2007-04-24/Articulo-Web-Nota_interior-3525032.html. Fecha de consulta: 24 de abril de 2007.

“Nación deberá pagar 11.727 millones por desplazamiento en Filo Gringo (Norte de Santander)”, en *El Tiempo*. En: http://www.eltiempo.com/justicia/2007-11-08/Articulo-Web-Nota_interior-3806576.html. Fecha de consulta: 8 de noviembre de 2007.

Revista “Cambio”

“Norte de Santander: Herencia millonaria”, en *Cambio*, n° 730, 25 de junio al 5 de julio de 2007.

“El reciclaje ‘Para’”, en *Cambio*, n° 676, 12 al 28 de junio de 2006.

Revista “Semana”

“Nos daban cinco días de descanso por cada muerto” en revista *Semana*. En: http://www.semana.com/vf_InfoArticulo.aspx?idArt=109046.

Páginas de Internet

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_1183000/1183430.stm

http://pan.starmedia.com/noticias/violenciae inseguridad/farcsecuestrosvenezuela_140167.html

<http://www.accionsocial.gov.co>

<http://www.macondoonline.com/>

<http://www.nortedesantander.gov.co/>

<http://www.prensarural.org/spip/spip.php?rubrique=17>

<http://www.quintabrigada5.mil.co/org.htm>

http://www.soberania.org/Articulos/articulo_1108.htm

Denuncias y ponencias:

Asociación Campesina del Catatumbo. *El 2007 inició con nuevas violaciones a los derechos humanos del campesinado por parte de las Fuerzas Militares en el Catatumbo*, en <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article214>.

Asociación de Mujeres Desplazadas del Catatumbo y el Grupo de Desplazados de la Vereda El Suspiro, Teorama, Asentados en el corregimiento de San Juancito, Teorama, Norte de Santander. “La guerra sucia en el Catatumbo: Una tragedia sin final”, ponencia presentada en el *Foro nacional por la vida del Nororiente Colombiano. Conflicto Social Armado, DDHH y comunidades campesinas en resistencia*, noviembre 11 de 2005, Universidad Nacional, Bogotá.

Campesinos del Catatumbo, “Un año de terror oficial. Sigue la guerra contra las gentes del Catatumbo”, 20 de mayo de 2000.

Entrevistas

Entrevistas realizadas a dirigentes de ASCAMCAT, abril y agosto de 2007.

Entrevistas realizadas a población desplazada del Catatumbo, septiembre de 2007.